

Editorial

En este número, en la línea de poner en cuestión lo social, un grupo de artículos ofrece fecundas aproximaciones contemporáneas ya sea desde el trabajo, desde lo justo, o desde el mismo Trabajo Social. Es así como Sergio Gianna, mediante el pensamiento de Georg Lukács, reflexiona sobre el trabajo en cuanto actividad fundante del ser social, buscando a partir de ello comprender por qué el Trabajo Social es un complejo social y cómo mediante la aprehensión de sus particularidades es posible desarrollar posiciones teleológicas que apunten a la construcción de estrategias de intervención profesional que superen la inmediatez y las meras demandas institucionales.

En relación a lo justo, desde el pensamiento hermenéutico de Paul Ricoeur, Ariel Rosales contribuye a la complejización del concepto de justicia en el marco de lo que el mismo autor denomina el mal político de la sociedad y su expresión “la tragedia de lo social”. Frente a la demanda por más ética de las sociedades contemporáneas, Rosales presenta la visión de Ricoeur como una nueva posibilidad dentro del debate acerca de lo justo. Desde el mismo Trabajo Social, Maricela González utiliza el enfoque teórico de la historia global para mostrar la influencia norteamericana en el Trabajo Social chileno que comenzó a inicios de la década del 40 del siglo XX y que reemplazó al ascendente europeo que había tenido la profesión en sus primeros quince años de existencia. Desde ahí intenta trascender la perspectiva puramente imperialista o dependentista con que ha sido abordado tradicionalmente este proceso, buscando mostrar esta área de influencias como una “zona de contactos”.

Un segundo grupo de artículos asume la tarea de hacerse cargo de transformaciones semánticas en lo social que abren nuevas posibilidades para insuamar la intervención. Es el caso de dos trabajos que desde el Trabajo Social receptionan crítica-

mente la categoría de resiliencia, y dos artículos que ponen en tensión ciertas nociones utilizadas en el ámbito de la justicia penal juvenil. El tema de la resiliencia es abordado por Max Telias desde una perspectiva crítica, asumiendo como punto de partida las limitaciones metodológicas identificadas en los constructos vigentes sobre resiliencia (resiliencia comunitaria, resiliencia familiar y resiliencia empresarial, entre otros), y buscando desde allí un espacio de relectura del fenómeno desde la Teoría del Reconocimiento de Axel Honneth. Por su parte, en relación al mismo concepto, Martha Bragin analiza las directrices sobre salud mental y apoyo psicosocial en contextos de emergencia que el Interagency Standing Committee (IASC) elaboró en el año 2007, afirmando que ellas deben ser conocidas y analizadas por parte de los profesionales en conjunto con los miembros de las comunidades y sus representantes, quienes estarían en la mejor posición para evaluar su calidad y efectividad.

Finalmente, en el vínculo entre justicia y juventud, Daniela Díaz y Carolina González efectúan interesantes análisis respecto a los casos chileno y uruguayo. A través de los conceptos de prácticas efectivas e intervención basada en evidencia, Daniela Díaz analiza los alcances y limitaciones existentes para observar la efectividad de las intervenciones en el contexto chileno e identifica algunos desafíos específicos para el Trabajo Social; ello, en el marco del análisis de la efectividad de la intervención implementada con jóvenes infractores de ley por los Programas de Reinserción Social. Por su parte, Carolina González analiza las ideas de riesgo social y vulnerabilidad –habitualmente utilizadas en el campo de la infancia en Uruguay– dando cuenta del uso de ambos conceptos en los informes sociales judiciales y penales que parecen remitir a una lectura que sugiere distintas respuestas institucionales frente a la misma situación.

Margarita Quezada

Directora

ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL
PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE